

IMPORTADORA EXPORTADORA CEDEPA E HIJOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA EXPORTADORA CEDEPA E HIJOS S.A."

En la ciudad de Manta, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la sede social de la compañía **IMPORTADORA EXPORTADORA CEDEPA E HIJOS S.A.**, ubicadas en la Calle 105 Avenida 105 y 106, siendo las 11H45, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sr. Cesar Efrén Delgado Panchana, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Srta. Eliana Gabriela Delgado Pinoargote, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Sr. César Maximino Delgado Pinoargote, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comisario de la compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de Utilidades disponibles para Accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas cuya lista y números de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad el orden del día.

El Presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Avenida 105 y Calles 105 y 106
Teléfono: 05-2-3811143 Telefax: 05-2-384575
Email: cedepa@manta.trans-telco.net

MANTA MANABI ECUADOR

IMPORTADORA EXPORTADORA CEDEPA E HIJOS S.A.

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre este balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad, lo aprueba, ya que este ha permanecido por una semana a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente el Presidente presenta a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del años dos mil catorce, este se aprueba por unanimidad.

Luego el Presidente, somete a consideración el tercer punto esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario, la junta por unanimidad lo aprueba.

Finalmente, el Presidente somete a consideración el último punto del orden del día que es el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2014 no serán repartidas, se acumularan en cuentas patrimoniales.

No habiendo otro punto de que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.


Sr. Cesar Delgado Pinoargote
Presidente de la Junta
Accionista


Srta. Eliana Delgado Pinoargote
Secretaria de la Junta
Accionista


Sr. Cesar Delgado Panchana
Accionista

Avenida 105 y Calles 105 y 106
Teléfono 05-2-3811143 Telefax: 05-2-384575
Email: cedepa@manta.trans-telco.net

MANTA MANABI ECUADOR